

**INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR
FRAY JUSTO SAN TA MARIA DE ORO**

PROFESORA: ABALLAY ALEJANDRA VANESA

AÑO: 2° SEGUNDA DIVISION

PROGRAMA DE EXAMEN

Espacio Curricular: Estado Sociedad y Educación

AÑO 2019

MODALIDADES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar el proceso de apropiación de los saberes, se realizará un proceso de análisis y reflexión conjunta entre el profesor y los alumnos, en donde interpretarán las situaciones educativas para problematizarlas desarrollando una mirada compleja e interdisciplinaria de las mismas. Con respecto a la dinámica de trabajo, orientada por las metas, actividades propuestas y logros alcanzados por los grupos y por cada alumno, se diseñarán e implementarán estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.

Los criterios de evaluación serán:

- Capacidad para analizar y reflexionar la teoría con la realidad política y educativa.
- Capacidad para articular e integrar diferentes perspectivas teóricas.
- Riqueza en la fundamentación teóricas y en los puntos de vista personales.
- Compromiso con la cátedra y con el grupo de trabajo
- Respeto con sus compañeros y sus tiempos
- Responsabilidad grupal y personal
- presentación en tiempo y forma los trabajos propuestos.

En la formulación del trabajo integrador final los alumnos deberán realizar una monografía individual, en donde analizarán los ejes conceptuales del programa y la bibliografía específica, donde el estudiante sea capaz de analizar las bases teóricas de los conocimientos a enseñar así como su evolución. La aprobación de esta monografía permitirá constatar el grado de comprensión teórico-aplicativo alcanzado para el alumno y constituirá el requisito ineludible para la aprobación y lograr la promocionalidad de la materia. Como así también permitirá visualizar las comprensiones construidas a lo largo del cursado. También desde aquí se realizará un diagnóstico para evaluar los procesos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes ajuntando la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza.

Requisitos para promocionar:

- ✓ Aprobar las unidades curriculares correlativas al momento de la instancia integradora.

- ✓ 80% de asistencia sobre el total de clases.
- ✓ Aprobar el del 100% de prácticos y parciales.
- ✓ Aprobar la Instancia Integradora con una nota no inferior a 7 siete.

La instancia integradora se realizara dentro del periodo de la unidad curricular. El estudiante también puede aspirar al examen final como alumno regular, siempre que cumplimente con los siguientes requisitos:

- ✓ Unidades curriculares correlativas al momento del cursado debe reunir requisitos de cursados y al momento del examen final tiene que tener aprobada aquellas unidades curriculares que se exigen, según el sistema de correlativas.
- ✓ Asistencia obligatoria a trabajos prácticos, estudio de casos, estudio de campo, y u otras actividades establecidas en el planeamiento docente.
Estas actividades corresponderán al 40 % del total de clases de cada unidad curricular.
- ✓ Aprobación de 80% de los prácticos y parciales tomados durante el desarrollo de la unidad curricular.
- ✓ Examen final con una nota no inferior a 4 cuatro.

Alumnos Libres.:

- ✓ Inscribirse un mes antes de la fecha de la mesa de examen.
- ✓ Leer toda la bibliografía y realizar, al menos, cuatro consultas.
- ✓ Realizar, como mínimo, dos trabajos prácticos y una programación áulica
- ✓ Rendir examen final con nota no inferior a 4 (cuatro)

BIBLIOGRAFIA

-Strasser, Carlos: El Orden Político en Teoría del Estado. Edit. Alberaldo Perrot, Bs As. 1986

--Filmus, D. (1996) Estado Sociedad y Educación en la Argentina , procesos y desafíos. Buenos Aires. Troquel.

-- Cavarozzi, Marcelo Autoritarismo y Democracia. Edit. CEAL 1985

-- Tedesco Juan Carlos. Educación y Sociedad en la Argentina. (Sustitución de importaciones y enseñanza Técnica. Edición Solar.1993.Bs As.

-Solari , M (2006) Historia de la Educación Argentina.

-Romero.L. Breve Historia Contemporánea Argentina.

--Puigros Adriana. Que paso en la Educación Argentina: desde la conquista hasta el Menemismo. Kapelusz Editora. Bs. As.1996.

- Gvirtz (2009). La Educación de Hoy y Mañana. Buenos Aires.
- Tenti Fanfani, E.(2008). La educación de las elites. Buenos Aires: XXI editores.
- Ley de Educación Nacional.(26.206)
- Ley de Educación Federal (24.195)
- Ley Lainez
- Ley 1420.
- Profesora Aballay A. Documento de cátedra. Leyes de Educación.
- Alliad. A. Los maestros y sus Historia los Orígenes del Magisterio Argentino. Centro Editor de América Latina .S.A. Bs As
- Alliaud, A y Antelo, E. (2008) Iniciación de la docencia. Los gajes del ocio de enseñar. Ponencia presentada en el I congreso de profesores noveles. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Almandoz M. (2000). Sistema Educativo Argentino, escenarios y políticas. Bs As: Santillana y Dussel, I. (1996). De Sarmiento a los simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea. Buenos Aires Kapelusz.
- Frogori G, y Diker (2005) Educare: Buenos Aires: Del Estante.

